

Decreto N° 145 de 1941
 (Noviembre 12)
 por el cual se ordena la creación de una
 Cuadilla El Alcalde de Bucaramanga
 en uso de sus atribuciones legales

Decreto:

Artº unico: Crear una Cuadilla destinada a la
 reparación de Edificios Municipa-
 les la que estará conformada
 del siguiente personal:
 Un Oficial con jornal hasta de \$ 1.50
 Dos Oficiales de 2º con jornal hasta \$ 1.00
 Hasta 10 Oficiales " " " \$ 0.90
 El presente tiene efecto retroactivo al 3 de la corriente
 Comuníquese y ejecútase

El Alcalde

El Secretario